

Información proporcionada por Dirección de Promoción de Exportaciones

## Concurso Marcas Sectoriales

---

Última actualización: 04 abril, 2024

---

### Descripción

Permite a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas acceder a cofinanciamiento de hasta un 60% del presupuesto total del proyecto (sin monto tope), orientado a diseñar, implementar y fortalecer el posicionamiento internacional de marcas sectoriales de determinados sectores productivos, y con ello, la imagen de Chile en el exterior.

Herramienta de modalidad Ventanilla Abierta que apoya el posicionamiento internacional de diferentes sectores exportadores chilenos, a través de la creación, diseño e implementación de marcas sectoriales representativas de sectores productivos nacionales, fortaleciendo la imagen de Chile en el exterior.

Se podrán **postular dos tipos de proyectos**:

- **Diseño e implementación de marca sectorial.**
- **Implementación de marca sectorial.**

Obtenga [más información](#) sobre las **actividades cofinanciables**, los **plazos de ejecución** de la iniciativa, las **capacidades del equipo**, entre otros.

Quienes resulten beneficiados deben cofinanciar en efectivo al menos el 40% del presupuesto total del proyecto.

**Postulación:** disponible durante todo el año, a través del sitio web de ProChile.

## ¿A quién está dirigido?

El concurso busca apoyar a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas que tienen un alto grado de representatividad dentro de su sector. Se definen los siguientes tipos de postulación:

### Postulación individual:

- Asociaciones, federaciones y confederaciones gremiales.
- Corporaciones o fundaciones de derecho privado.

### Postulación asociativa:

- Cinco o más empresas no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Cinco o más universidades estatales y/o universidades privadas reconocidas por el Estado.
- Dos o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Una o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, en conjunto con una o más universidades, o empresas nacionales no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.

Además de los postulantes, existen **entidades interesadas** que son relevantes en alguno de los ámbitos de aplicación de la iniciativa, las que con su participación acreditan la pertinencia del mismo.

Se trata de personas jurídicas chilenas o extranjeras, públicas o privadas, que se caracterizan por cofinanciar la ejecución del proyecto mediante un aporte que puede consistir en dinero, bienes, conocimiento de mercado, bases de datos, realización de actividades específicas, entre otros.

### Beneficiarios del proyecto:

- **Directos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan y/o comercializan los bienes y servicios que forman parte del sector representado por el proyecto, o aquellas personas jurídicas que representan al sector, siendo los principales beneficiados de los resultados de este.
- **Indirectos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan y/o comercializan los bienes y servicios a que hace referencia el sector representado en el proyecto y que, por consiguiente, tienen un interés potencial en los resultados, sin haber participado en su elaboración ni ejecución.

Corporaciones, asociaciones y grupos de empresas que tengan un alto grado de representatividad nacional dentro de su sector.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de postulación](#).
- Ficha del postulante (ver [Anexo N° 1 de las bases de postulación](#)).
- Ficha de la entidad interesada (ver [Anexo N° 2 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del beneficiario directo (ver [Anexo N° 3 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del subcontratado (ver [Anexo N° 8 de las bases de postulación](#)).
- Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario (RUT) del postulante.
- Manual de marca, en caso de proyectos de implementación.

### Importante:

- Quienes postulen en forma presencial tendrán que entregar dos ejemplares impresos de los documentos mencionados anteriormente, firmados por el representante legal, además del respaldo digital de toda la información.
- Los postulantes que no presenten alguno de los documentos mencionados anteriormente **quedarán fuera del proceso**.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

El plazo de ejecución del proyecto no podrá exceder de 24 meses. Sin embargo, puede solicitarse una prórroga de hasta seis meses, en caso de que por causas no imputables al beneficiario, las actividades contempladas no pudieren realizarse en el plazo aprobado inicialmente.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "Postular al concurso".
3. Una vez en el sitio web de ProChile, ingrese los datos requeridos.
4. Una vez ingresados los datos, haga clic en "Enviar".
5. Terminado el proceso de evaluación, se dictará una resolución por medio de la cual se adjudicará condicionalmente o rechazará cada proyecto presentado.
6. En caso de aprobarse el cofinanciamiento, se firmará un convenio de ejecución que contiene las especificaciones del proyecto entre ProChile y el adjudicatario. Una vez que se tramite el convenio y se entreguen las garantías por parte de este último, se realiza el pago del cofinanciamiento.

Si requiere más información, escriba al correo electrónico: [marcassectoriales@prochile.gob.cl](mailto:marcassectoriales@prochile.gob.cl).



Chile  
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/7914-concurso-marcas-sectoriales>